

**99-2023**

Vacancia de  
Notario Público  
de la 1° Notaría  
de San Carlos.

San Carlos, once de agosto de dos mil veintitrés.

Visto:

Que con fecha 3 de septiembre de 2023 se genera vacancia del cargo de Notario Público Titular de la Primera Notaría de San Carlos, por cese en las funciones de quien lo ejerce y teniendo presente Pleno AD-844-2019 de la Excelentísima Corte Suprema, de fecha 26 de abril de 2022, sobre publicación de llamado a cargo de notario y conservador interino.

**Resuelvo:**

Realícese llamado a postulación por el cargo de **Notario Interino de la Primera Notaría de San Carlos**, a través de la Página Web del Poder Judicial, con el fin de recibir las postulaciones de los abogados que manifiesten su interés y no tengan inhabilidades legales para ello a fin de proveer el cargo ya señalado en calidad de interino, por el término de tres meses, a contar del 03 de septiembre del presente año, o por el tiempo que se demore el nombramiento del cargo titular.

Se recibirán postulaciones de los interesados al correo electrónico [juzletrassancarlos@pjud.cl](mailto:juzletrassancarlos@pjud.cl) con copia a [jnegrete@pjud.cl](mailto:jnegrete@pjud.cl), **hasta el día 19 de agosto del presente año, 12:00 horas.**

FIRMADIGITAL

Resolvió doña DEBORA BEATRIZ RIQUELME CONTRERAS, Jueza  
Presidente del Juzgado de Letras y Familia San Carlos.



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: HDKZXHYHYPX